



SUSCRIPCIONES

Santona
Trimestre 4 pts.
Semestre 1.75
Fuera de Santona
Trimestre 1.25
Semestre 2 ,,
Ultramar
Semestre 4 pts.
PAGO ADELANTADO
Comunicados desde
0.25 a 4 pts. linea

Número suelto
10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

La verdad

¿Quién con alientos ó energía se encuentra en el periodismo para manifestar la verdad clara, desnuda y con lenguaje castizo é inteligible para llenar el deseo de los pueblos?

No seremos nosotros los llamados á censurar ni menos dudar del buen deseo de los que se dedican á la honrosa labor del periodismo, pero sí creemos que para deducir algo de una publicación, mas ó menos imparcial, que dice inspirarse en la verdad, sin apasionamientos de ningún género, es preciso á veces penetrar en el fondo de la causa que defiende, el fin ó bandería política ó social que pretende prevalezca en el pueblo.

Así es que, aparte de la información en los periodicos, en algunos lastimosamente tergiversan la verdad, persiguiendo un fin particular, que muchas veces suele ir en perjuicio de los que inconscientemente ó por apasionamiento de una idea les provoca á protervos medios para el logro de sus ideales.

¿Podrá existir alguna publicación periódica que se inspire en todas las cuestiones sociológicas con verdadera imparcialidad? Seguramente; pero estos que así se conducen duran poco y arrastran generalmente una vida de persecuciones y disgustos, terminando á veces por encerrarseles.

Donde generalmente se experimentan estos efectos en la prensa imparcial, es en las poblaciones pequeñas por los que, elegidos para administrar los intereses comunes, hacen mangas y capirotes, validos de la influencia personal para que queden impunes sus desaciertos ó malversación, pero el hombre que con orgullo ostenta el noble título de periodista honrado y defiende todo lo que á su pueblo interesa con energía, sin apasionamientos de Perico ó Juan, merece que todos respondan y defiendan su proceder, puesto que su conducta obedece también á las necesidades del pueblo.

NOTAS CONCEJILES

Bajo la presidencia del teniente-alcalde Sr. Amorisa y con asistencia de los concejales Sres. Steva, Lopez, Gomez, Barre lo y Martinez se celebró sesión subsidiaria el martes.

Leidas las actas de las anteriores, el señor Presidente pidió la cuenta que en la sesión anterior presentó el Sr. Maestro de Obras municipales, de lo gastado en la construcción de la caseta de la Dársena.

El Sr. Secretario presentó la cuenta sin más incidente.

El Sr. López manifestó, respecto de la licencia concedida al Sr. Ulzurrun en la sesión anterior, que según referencias de persona muy competente no debía accederse por tiempo ilimitado, sino por dos meses á lo sumo.

El Sr. Steva leyó un artículo de las ordenanzas municipales para combatir lo expuesto por el Sr. Lopez.

Después de ligera discusión y á propuesta del Sr. Lopez quedó el asunto para que lo resolviera el Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Barredo pidió se leyera otra vez el acta de la sesión anterior en la relativo al acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre la luz eléctrica. El Sr. Secretario leyó el acuerdo que decía que se designaría al señor Escalante para el estudio del proyecto y se nombraría una comisión compuesta de los Sres. Bravo, Lopez y Steva para que informara respecto de tan beneficioso proyecto, á lo que el Sr. Barredo manifestó que no fué ese el acuerdo del Ayuntamiento, sino que se nombraría una comisión para que se entendiera con el electricista santanderino respecto á los gastos del proyecto para comunicarlo después al Ayuntamiento que resolvería este asunto. Que no estaba conforme con lo transcrito en el acta, y se hiciera constar su protesta.

Después de animada discusión sobre si era ó no cierto lo del acuerdo, resultó ha-

llarse conforme con lo expuesto por el señor Barredo el Sr. Martinez y en contra los demás Sres. Concejales.

El Sr. Lopez advirtió á la presidencia el abuso que se estaba cometiendo en la plaza de Sagunto cortando algunos árboles.

El Sr. Amorisa dijo hallarse enterado por el Sr. Bravo que cursa el correspondiente expediente para la depuración del hecho.

El Sr. Barredo se extraña que las aldeanas que acuden á nuestros mercados á vender carne tengan que pagar un tributo al Veterinario municipal, cosa que á juicio del Sr. Barredo es muy injusto, sobre todo con los vendedores en pequeña escala.

El Sr. Steva dió su asentimiento con lo expuesto por el Sr. Barredo.

Se leyó una solicitud de D. Pascual Gallego pidiendo permiso para colocar una lámpara en el cementerio, la cuenta de jornales, otra de una bomba que asciende á 500 y pico de pesetas y... nada más.

SOLDADOS Á CUBA

El miércoles, á las siete de la mañana, se prepararon en el cuartel del Sur, por órdenes del Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Andalucía, los soldados que por sorteo les correspondió ingresar en el ejército de Cuba.

El Sr. Coronel del regimiento, en términos elocuentes pronunció una arenga, encomendando á los expedicionarios el valor que tantas veces tiene demostrado el soldado español en defensa de la integridad nacional.

Después, acompañado de los jefes y oficiales del Regimiento y del Secretario del Gobierno Militar, dieron á los soldados una afectuosa despedida. Los vivos á España, á Cuba española, á la integridad nacional se pronunciaron por tan dignos jefes, siendo contestados con vivos con delirante entusiasmo por los soldados, que, animosos siempre, mostrábase satisfechos y alegres con el honroso deber que la patria les exigé.

La banda del Regimiento de Andalucía ejecutó un bonito pasodoble desde el cuar-

tel hasta el embarcadero de la Zarceta, y después con una jota aragonesa, bailaron alegres los soldados como si fueran á alguna romería ó fiesta, cosa tan general en el carácter español, que no nos sorprendió, aunque nos dejó emocionados vivamente.

Iban á incorporarse al regimiento de Garellano de guarnición en Bilbao, 74 soldados, dos sargentos y dos cabos.

Nos extrañó que el Municipio no estuviera representado para despedir á los futuros perseguidores de mambises, ya que, como hizo en otra ocasión, no procedió á repartir alguna cantidad á heróicos soldados que traerán el triunfo de la causa española y la tranquilidad en la más preciada de las Antillas.

Un detalle: el conocido buñolero Alejandro Ruiz repartió entre los soldados expedicionarios churrros y aguardiente, único rasgo de generosidad que entre la clase de paisanos merecen mencionarse.

EL USURERO

—)o(—

Ahí le veis, gordo y coloradote, alegre y satisfecho, después de esquilmar el bolsillo del que trabajando no puede sostener la balanza de la subsistencia sin recurrir á él.

Centuplica su capital arrebatando sin conciencia y con su proverbial frescura los terrenos que con el sudor regó tantas veces el honrado labrador.

Vedle adquirir lo que nunca en justicia debía pertenecerle y apoderarse de los bienes que, paso á paso en su maldita misión logra hacerse el poderoso y señor entre sus sencillos y laboriosos vecinos, y después de todo, con estudiada hipocresía fingese su único protector.

Funda sociedades católicas como excelente medio de ocultar sus maldades escudándose con la Religión y aparece siempre en las solemnidades religiosas con un escapulario al pecho y la vista baja como si meditara en los sagrados misterios, cuando en realidad su pensamiento está siempre en el oro, su único Dios.

Es ignorante, estúpido y soez. Para él el honor es un mito y atropella la honra de quien por necesidad ó por amenazas no tiene energía suficiente para conservarla.

Si oprimido...

ción escatima el jornal del obrero y se complace en fin, en todas sus relaciones á provocar el llanto y la desesperación en sus semejantes.

Este reptil asqueroso encuéntrase en todas las capitales, ciudades, villas y pueblos amparado por las leyes, pero despreciado por las conciencias honradas.

Queda, pues, retratado toscamente el usurero; ahora, vaya una apuesta.

¿Dos pesetas á que conocen Vdes. á alguno?

F. P.

LUCES Y TINIEBLAS

Dirán Vdes que esto será meternos á faroseros, pero en beneficio de propios y extraños nos vemos hoy impulsados á tomar la escalera, el paño y la alcuza (metamórficamente hablando) y correr por esas calles de Dios revisando el alumbrado municipal.

¿Se extrañan Vdes. que no digamos público?

Y cómo aplicarle el adjetivo si desgraciadamente los faroles apenas prestan luz á si propios: esto es, para darse á luz? no parece sino que el ilustre Ayuntamiento de nuestra villa, estableció el alumbrado para con su ayuda examinar los asuntos de trascendencia y hacer la tan aquí difícil operación de arqueo; y decimos difícil, precisamente por la falta de LUZ: y si tienen ustedes duda, pregúntenselo al Sr. Barredo.

Pero si no hay LUZ en cambio allá van faroles.

Lo que quiere decir que si no hay luz podría haberla, y sino ¿á que esa profusión de armatostes que solo prestan ridículo á la villa en una noche de tinieblas?

¿A qué viene esa magnífica farola muy elegante, colocada con mucho esmero en el mismo centro de la plaza y enfrente del Ayuntamiento si nó nos da luz?

Señores Concejales; si quiera esa farola por la posición que ocupa, debía alumbrar algo aunque no fuera más que al municipio.

Pero ¿que si quierese! el Ayuntamiento ya que no tiene LUZ no quiere dársela á sus vecinos y... ¡claro! así nos quedamos todos á oscuras.

¿Que se tiene acordado instalar la luz eléctrica? ¿Pero como? ¿Sin LUZ?

Sr. Barredo, explíquenos V. eso de la LUZ y... eso que bien claro nos lo dijo en aquella sesión, en que habló de la cantidad de LUZ que se necesitaba y V. respondió:

Pero, señores ¿de donde sacamos tanta LUZ?

En fin; que nos quedaremos á oscuras; como siempre.

VARIEDADES

EL ERMITAÑO

(Cuento)

(Conclusión)

Nada mas severo que todo lo que me rodeaba.

Me hallaba en una habitación octógona, abovedada, muy baja de techo y pintada sobre la misma roca de un negro fuerte y brillante que reproducía de un modo fantástico en la débil luz de la lámpara: una mesa de pino y dos sillas todo del mismo color constituían el mobiliario: sobre la mesa se alzaba solenne y majestuosa la imagen del crucificado y á sus pies una calavera humana, cuyo blanco, frio y horrible, daban un tinte mas sombrío á la tétrica morada.

El religioso colgó la lámpara de un gancho de hierro que pendía del centro de la bóveda y sentándose tranquilamente sobre una silla mientras me invitaba á que hiciera lo propio en la otra, me dijo con voz más dulce y llena de sentimiento:

—Ved aquí, jóven, todo lo que he merecido de los hombres, he allí, el premio de todos mis sacrificios, el galardón recibido de aquellos que con tanto entusiasmo me guiaron al combate, todo esto es á lo que puede aspirar el que llevado de un criterio recto y de una conducta desinteresada y proba, pierde su hacienda, su juventud, su porvenir, su honra...

Quedóse suspeso el anciano, como si escuchara la voz de su alma ó el grito de su conciencia imponente ó amenazadora ante aquel recuerdo que tanto le agobiaba cual terrible fantasma.

Procuré disipar la sombra que nublaba su frente, dirigiéndole palabras de consuelo, pero él, moviendo tristemente la cabeza me replico lleno de amargura.

—Imposible, jóven, imposible. Hace muchos años que llevo aquí, en el corazón, todo el peso de mi desgracia: agobiado por él va extinguiéndose mi existencia paulatinamente, prolongando de tal suerte mi sufrimiento... mas ¡hay de aquel, hay de aquellos que supieron tan astutamente precipitarme en el abismo del crimen..!

Nuevamente la tosecilla seca y febril vino á interrumpir al religioso y nuevamente la rojiza espuma manchó sus labios nerviosos por la emoción.

Se repuso un poco y sacudiendo nerviosamente su venerable cabeza, cual si pretendiera apartar de sí algún pensamiento ruboroso ó alguna visión enojosa, continuó:

—Sé que estoy á las puertas del sepulcro: mañana... quizás hoy, abandone para siempre este cenagal que llaman mundo: entonces, óireis referir mil extrañas consejas de este pobre viejo, misterioso para todos, porque huye del trato de las jentes y porque siendo ermitaño carece de ermita. Voy á referiros la causa de mi conducta y si algún día overais hablar de mí en estos términos que os he indicado, podeis libremente relatar cuanto vais á oír.

Volvió á toser el anciano y acomodándose en la silla, clavando en mí sus ojos serenos y llenos de vida continuó:

—Hacia próximamente un año que la segunda guerra carlista, agitaba mi provincia de Navarra y principiaba á propagarse por las Vascongadas, Cataluña y Aragón. Vivía yo á la sazón, en mi casa solariega de Tafalla, cuando una tarde mucho después de la hora de queda, me anunciaron á un hombre que montado en un soberbio alazán, había llamado, sin apearse, al postigo reclamando mi presencia para entregarme un pliego del que era portador: bajé precipitadamente, previendo una desgracia y pensando en mi hijo que lejos de oír mis consejos había ido á engrosar las filas del pretendiente: vi á aquél hombre que sin más mención que el de darme el pliego quedó inmóvil esperando: rasgué la cubierta y ¡oh dolor! el corazón no me engañaba: el pliego me notificaba oficialmente el estado gravísimo de mi Luis, herido recientemente en los últimos encuentros: el director del Hospital de Sangre de Irache donde yacía mi hijo y del que procedía el parte me facilitaba una pequeña escolta de la Cruz Roja y dos pases de D. Carlos y del Gobierno para trasladarme sin compromiso al lado de Luis.

Aquella misma noche partí burlando la vigilancia de los soldados del Gobierno, que en numerosas patrullas recorrían las calles y alrededores de la ciudad á la sazón cuartel general de las tropas del Gobierno.

Al amanecer del siguiente día, me apeaba á la puerta del antiguo convento y un minuto después el director uno de los amigos que más estimé yo en el mundo, me abrazaba con efusión mientras pugnaba por inspirarme confianza por el estado de mi hijo.

Después subimos á la sala de oficiales heridos de D. Carlos.

Allí sobre una humilde cama agitado convulsivamente por la fiebre intensa que le abrasaba, presa de horrible éxtasis yacía mi pobre Luis, pálido, desencajado, moribundo.

No puedo expresar lo que sentí: solo si

os diré que me sentía con fuerzas para vengar la sangre de mi hijo querido.

Loco, desesperado, arrastrado por el director salí de allí jurando vengar con todas las energías de mis pobres años, aquel para mí terrible crimen: y aquella misma noche sin premeditar ni consultar con mi experiencia de veterano curtido, subí al fuerte ansioso de beber la sangre de los que supieron verter la de aquel ser para mi adorable.

Mandaba la guarnición del fuerte un comandante amigo mio de la anterior campaña: contesté bruscamente su recibida cariñosa, con la demanda de un puesto en las trincheras, pero aquél oficial haciéndose cargo de mi estado ó por consideraciones quizás de gerarquía, pretendió disuadirme negándome bajo pretexto de disciplina, un puesto en sus filas.

No desalenté por aquél contratiempo: á pié y sin tomar alimento alguno bajé á Disástillo donde se encontraba Ollo.

El General no me conoció.

Adivinó el estado de mi alma y aquella misma noche se me filió como voluntario en uno de los batallones de su división: en el 4.º de Navarra.

Confundido entre la soldadesca solo siempre con mi sed de venganza, me ocultaba de la vista de aquellos que me conocían ninguno de ellos podia sospechar se hallara allí bajo sus órdenes el que tantas veces les habia guiado á la batalla.

Un día habíamos tenido una acción sangrienta, terrible; el enemigo en fuerzas superiores atacó nuestras trincheras, llegando hasta la misma línea: el combate fué rudo terrible se peleó con salvaje ímpetu, cuerpo á cuerpo disputando el terreno palmo á palmo: yo bañado en sangre defendía todavía mi puesto, cuando entre el humo de la pólvora y en medio de algunos individuos de la Cruz roja marchaba una mujer hermosísima: socorrian á los heridos con gravísimo riesgo de su vida: yo hubiera podido matarles uno á uno: una idea sangrienta cruzó por mi cerebro; una sonrisa brotó de mis labios: iba á consumir mi venganza, pero queria gozarme de ellos y conocer hasta qué punto alcanzaria.

Inmóvil desde mi trinchera veía perfectamente á aquél grupo lleno de abnegación y de virtud: la dama hablaba con un jóven alto y esbeto de hermoso rostro y mirada altiva: vestía aquella un sencillo hábito del Carmen de esos que tanto se usan para cumplir ofrendas y el uniforme de Estado Mayor: debía estar herido á juzgar por la venda que cubria su frente pero sus ojos lejos de manifestar sufrimiento, exteriorizaban el placer que se experimenta al tocar un amoroso ideal.

Yo vi aquellas miradas, con horrible cólera y senti un amor soez brutal por aquella joven; ¡oh! ¡con cuantas creces iban á pagarme aquellos responsables de la guerra las heridas, la muerte tal vez de mi hijo!

Apunté cuidadosamente: la bala partió y uno de aquellos héroes cayó como herido por un rayo: aprovechando la confusión y el espanto de los que en pié quedaban disparé, dispere con tanta precipitación como buena puntería y en menos de un minuto solo quedaban los dos jóvenes.

¡Dios mio! nunca contemplé cuadro mas conmovedor; rodeados por los que espirantes se revolcaban en su propia sangre en el estertor de la agonía, los dos jóvenes se mantenían de pié, pálidos con esa palidez que produce el terror: él, sable en mano cubria con su pecho el debil cuerpo de la joven.

Yo contemplé un momento aquella pareja sublime... pero no pensaba; mis ojos no veían mas que sangre y mi inteligencia ambicionaba víctimas.

Salté de mi trinchera y calando la bayoneta me dirigí á los jóvenes: una exclamación de horror partió de los labios de ambos: con sanguinario empuje, me arrojé sobre el oficial y hundi, .. hundi mi bayoneta sobre su pecho...

Cayó inerte sobre los demás que yacían en tierra inmóviles, muertos tal vez...

Volví la vista buscando á la jóven y un rugido de ira iba á escaparse de mi pecho al no verla, cuando la encontraron mis ojos en un mar de sangre: la creí herida, muerta, abandoné el fusil, me incliné y la reconocí: estaba ileso pero víctima de un desmayo, que la hacia mil veces más encantadora: una idea impura, terrible, me surgió de mi mente como surge la centella de la negra nube. El vértigo invadió mi cabeza y cuando iba á consumir el más repugnante de los crímenes, la más atroz de las profanaciones me desplomé allí mismo sobre su inerte cuerpo.

Habían pasado muchos días.

Me encontraba convaleciente en el Convento de Nuestra Sra. de Irache en aquella época Hospital de Sangre donde muriera mi hijo precisamente el mismo día que consumé el nefando delito.

Sin embargo de mi mejoría no recordaba nada de cuanto os llevo referido, sólo sentía un peso enorme en el corazón, una angustia suprema en el alma.

Me restablecí: entonces me refrieron cuanto habia pasado: yo mismo lo hice notorio en los días de delirio durante mi enfermedad: ¡solo así pudieron conocer aquella terrible historia que acabó desde entonces con mis alegrías!

Muerto mi hijo, confiscados mis bienes por el Gobierno y sobre todo, víctima del remordimiento de mi conciencia que cual terrible juez se alzaba contra mí presentándome aquél grupo vertiendo sin cesar sangre, resolví buscar en la soledad de la selva solo con mi alma y con Dios el perdón de mis pecados por medio de una penitencia rígida y estrecha.

Huyo de los hombres y solo me veo muy á menudo con un religioso capuchino que es el director de mi espíritu y el fiscal de mis crímenes; y aquí en esta mazmorra sin mas techo que la dura roca ni mas alimento que el que me presta esta vegetación bravia solo ansío que el Señor me favorezca con el supremo descanso que da su perdón...

Otra vez interrumpió al anciano la tosecilla seca pero mas intensamente volvíme hacia el fondo de la gruta y oí un ruido semejante al producido por el choque de una masa elástica y blanda al caer sobre el suelo.

Tambaleándose, estendiendo sus manos crispadas hacia mí con los ojos vidriados por el velo de la muerte y balbuceando palabra inteligibles anduvo unos pasos el religioso: cuando me precipité para sostenerle solo recibí en mis brazos el cuerpo inerte del anciano cuya alma habia volado ya á los etéreos espacios de la inmortalidad,

Salí de la sombría gruta dejando el cadáver sobre la roca y tapando la abertura con una piedra.

Impresionado profundamente por la narración del anciano regresé á Estella pasando nuevamente por el derruido fuerte y contemplando otra vez aquellas gloriosas ruinas que tantos y tan funestos recuerdos despertaran al religioso; y cual si ellas mismas sintieran también impresiones dolorosas ó sensaciones sublimes ¡lloraban gota á gota, piedra á piedra las inútiles glorias de sus victorias pasadas.

Emilio Garcia de Paredes.

DESDE LA MANIGUA

Sr. Director de El Avisador.

Un hecho glorioso para nuestras armas me congratulo en poner en conocimiento de V, teniendo en cuenta el número relativamente escaso de nuestras tropas con las numerosas de los insurrectos.

El día 28 de Diciembre, en el sitio denominado Calabazar entre Giguani y Baire y en el camino de este último punto, salió el batallón de Alcántara, 3.º peninsular y el de Colón. El primero estaba compuesto de

300 hombres y el segundo de 350 á 400 y una pieza de artillería, mandados por el valiente Coronel Redón. Marchando la columna en dirección á Baure y de este punto á Ventas de Casanova.

La noche anterior el enemigo, que se componía de unos 6 000 hombres, mandados por Rabi que tenía á sus órdenes á Jaime Bassó y á José Maceo, mandó el primero á Redón una esquela desafiándole á la lucha en Calabazar.

El Coronel Redón, sin mirar el peligro por la superioridad numérica del enemigo, organizó sus fuerzas de la manera siguiente: la extrema vanguardia compuesta de 45 guerrilleros del batallón de Colón al mando de un primer teniente y la retaguardia de una compañía del mismo batallón, el grueso de la columna con sus correspondientes flancos y retaguardia. La extrema divisó al enemigo, á la salida de una sabana, que se hallaba en forma de triángulo para envolver y acometer á nuestras tropas al machete. Empezó el fuego, y el teniente Cañamaque que mandaba la extrema vanguardia y que demostró su valor hasta la temeridad, avanzó con 45 valientes, hasta hallarse á 40 ó 50 metros del enemigo, acometiéndole con denuedo. Con pié en tierra y con esa serenidad que caracteriza á nuestros soldados, resistieron tres terribles cargas de la caballería insurgente que salía escarmentada de las bayonetas de los soldados, que con pasmosa agilidad, á veces se echaban al suelo, dando paso á los desenfundados caballos y disparando sobre ellos por la espalda. También el Teniente dió á conocer su maña para despachar mambises con su revolver, dejando á tres de ellos fuera de combate, aunque resultó con una herida de arma blanca en la mejilla derecha, otra de un balazo en una pierna y dos en la mano derecha, todas leves. De los 45 quedaron ilesos 15, cuatro muertos y 23 heridos, que dos han fallecido. Del 3.º peninsular resultó un teniente herido, dos sargentos muertos y uno herido en la frente, pasándole el proyectil por la sien derecha, saliéndole por la frente, 4 soldados muertos y 20 heridos.

Al enemigo se le hicieron 200 bajas entre muertos y heridos, entre los primeros el titulado coronel que mandaba la caballería; Jamito Massó y José Maceo heridos.

Sobre el campo de batalla dieron el empleo de capitán al teniente que mandaba la guerrilla y le están formando juicio contradictorio prevenido en la ley para la Cruz Laureada de San Fernando, así como á los guerrilleros, á un teniente y dos sargentos propuestos para el empleo inmediato.

H. O.

Noticias

Loable campaña

Digna es de aplauso la que sigue nuestro apreciable colega «El Fray-Verás» de Castro-Urdiales, contra el Alcalde presidente de aquel municipio y el concejal Sr. Otañes cuñado de la referida autoridad.

Duro, apreciable colega, duro: cuando el caciquismo pretende imponerse variando la marcha normal de la justicia, protegiendo y amparando á los autores de ciertas irregularidades escandalosas, indignas de ser patrocinadas por personas tan dignas como los Sres. Santamarina y Otañes cuya delicadeza es notoria en cuantos les conocen, la prensa, como centinela celoso de los intereses del pueblo, debe defenderlos dando la voz de alerta y tirando valientemente de la manta que pudiera ocultar tan crasos abusos.

Nosotros por nuestra parte aplaudimos la conducta de nuestro valiente colega, aconsejándole prosiga su campaña moralizadora, que seguramente redundará en provecho de los intereses de la hermosa villa de Castro-Urdiales.

—o—

En la Audiencia de Santander y en la Sección primera se vió ayer, en juicio oral, la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Matías Julio Melero Zubillaga, marino y vecino de dicha villa, á quien acusó el señor teniente fiscal en su escrito definitivo como autor del delito de resistencia á los agentes de la autoridad, pidiendo se le condene, por concurrir en su favor la atenuante de embriaguez, á un mes y un día de arresto mayor.

La defensa solicitó la absolución, por entender que su patrocinado no había cometido delito.

—o—

José María Díaz Biancho y Francisco Merodio Pérez, procesados en el Juzgado de instrucción de esta villa han sido condenados, el primero, como autor de hurto de un reloj, á la multa de 125 pts. por ser menor de 18 años, y el segundo, por hurto de una vaca, á seis meses de arresto mayor é indemnización de 130 pts. á Francisco García.

—o—

D. Juan San Emeterio ha sido absuelto por la familia de D. Santiago Martínez, pudiendo desde luego regresar á su hogar.

Residía en Castro-Urdiales donde hace poco tuvimos el gusto de saludarle y hoy nos complacemos de la cordialidad que con la familia ofendida existe.

Felicítanos á nuestro amigo D. Juan San Emeterio.

—o—

No publicamos en este número la sección de «La Pluma al servicio del pescador», por exceso de original.

—o—

Han llegado á nuestra villa los Sres. D. Francisco Bienzobas oficial 2.º de Administración militar en relevo de D. Seviano García que va á prestar sus servicios al ejército de Cuba y D. José Díaz Casabuena, farmacéutico 1.º en relevo también del de igual clase D. Juan Gamundi que va á Filipinas. Damos la bienvenida á los referidos señores y deseamos feliz viaje y prosperidad á los expedicionarios.

—o—

Recomendamos á nuestros lectores el excelente vino Rioja de las bodegas de M. Fernandez Heredia.

Se ha recibido en el café de D. Fermín Hernández un gran pedido de tan excelente vino de mesa.

La botella lacrada y con la marca á 4'50 pesetas.

—o—

Se vende una hermosa mesa de billar con todos sus accesorios ó sin ellos,

También hay otra mas antigua que se cederá por un precio muy arreglado.

Para pormenores dirigirse al Café de D. Fermín Hernandez.

—o—

Sr. Director de EL AVISADOR.

El domingo próximo pasado celebró junta la sociedad Círculo Católico de Obreros de esta villa, estando brillantísimamente concurrida.

Dióse cuenta de cuanto ocurrió en el próximo pasado año, continuando con una magistral memoria del farmacéutico señor Zamanillo director del régimen interior de dicha sociedad. Con elegante y precisa frase hizo la recopilación de las necesidades intelectuales del obrero así como también de los medios morales que debe seguir para ajustar su conducta á la del mas cumplido cristiano y honrado obrero: expuso valientemente los vicios predominantes del siglo en el obrero señalando á la vez que anatematizan la blasfemia y la embriaguez efectos repugnantes impropios de todo ciudadano honrado y católico.

Se leyó también una carta del excelentísimo Sr. Marqués de Comillas en la que con términos de cariñosa gratitud expresa su reconocimiento por su nombramiento de Presidente honorario del Círculo, aceptando gustoso la distinción saludando y deseando mil parabienes y largos años de vida al Círculo Católico del obrero.

JUAN MIRANDA

Anuncios

EL AVISADOR

Semanario de intereses de Santoña y su comarca.

ANUNCIOS

En primera plana 0'25 pts.
En tercera idem 0'15
En cuarta idem 0'10
El precio indicado es de cada linea.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

Se hallan de venta en la librería de Fermín Hernández las novenas siguientes:

De las Animas.—Dios niño.—Espíritu Santo.—Festividades de la Virgen.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Nuestra Señora del Amparo.—Nuestra Señora de la Asunción.—Nuestra Señora de los Dolores.—Nuestra Señora de la Merced.—Nuestra Señora de las Nieves.—Nuestra Señora de los Remedios.—Nuestra Señora de la Salud.—Nuestra Señora de la Soledad.—Purísima Concepción.—Purísima Concepción, por sus Hijas.—San Antonio Abad.—San Antonio de Padua.—San Bartolomé.—San Benito Abad.—San Blás.—San Francisco de Sales.—San Francisco Javier.—San Isidro Labrador.—San Joaquín y Santa Ana.—San José.—San Juan Bautista.—San Juan de la Cruz.—San Miguel.—San Pedro Alcántara.—San Rafael Arcángel.—San Ramon Nonato.—San Vicente de Paul.—Santo Cristo de Búrgos.—Santo Domingo de Guzman.—Santa Agueda.—Santa Bárbara.—Santa Clara.—Santa Filomena.—Santa Lucía.—Santa María Magdalena.—Santa Rita.—Santa Rosa de Viterbo.—Santa Teresa de Jesus.— Santísima Trinidad y Santísimo Sacramento.

Jesu-Cristo Crucificado.—Jesus Nazareno.—Nuestra Señora de las Angustias.—Nuestra Señora del Carmen.—Nuestra Señora de Belén.—Nuestra Señora de la Casita.—Nuestra Señora de la Consolación.—Nuestra señora del Henar.—Nuestra Señora de Lourdes.—Nuestra señora del Milagro.—Nuestra Señora de la Piedad.—Nuestra Señora del Pilar.—Nuestra Señora del Rosario.—Nuestra Señora de Valvanera.—Sagrado Corazón de Jesus.—Sagrados corazones de Jesus y Maria.—San Agustín.—San Bernardo.—Santa Brígida.—Santa Catalina.—San Francisco de Asis.—San Luis Gonzaga.—San Pedro Regalado.—San Roque.—Santos Cosme y Damian.—Santísimo Cristo de las Aguas.—Santiago Apóstol, Patrón de España, y San Ignacio de Loyola. Nuestra Señora de Lourdes (para enfermos.)

QUINTA DE LA ESPERANZA

CASA FUNDADA EN 1847

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Parque del Paular (RASCASFRIA)

Viveros de la Esperanza (SAN FERNANDO)

Esta antigua Casa, la primera que estableció en Madrid la industria de la horticultura y floricultura en 1847, y después los primeros kioscos para la venta de flores en la plaza de Santa Ana en 1857, y el primer establecimiento de lujo, como en el extranjero, para la venta de flores naturales en

1876 en la Carrera de San Jerónimo, a número 37, ha sido objeto de imitaciones, y competencias que nos honran.

La quinta de la Esperanza, con sus estensos terrenos (20 hectáreas) sus numerosas estufas, sus poblados y ricos viveros de San Fernando (40 hectáreas) sus tres sucursales en Madrid y los cultivos especiales que tiene en algunas otras fincas de su propiedad (100 hectáreas), ha sido hasta ahora, y sigue siendo, el principal establecimiento en su clase, y ninguno de sus análogos puede competir con él en el número de plantas, que cultiva ni la extensa variedad de sus especies.

En relación directa con los principales establecimientos de Europa desde hace muchos años y con los mas importantes cultivadores del país, así como con los dedicados á la producción de flores y semillas, ofrecemos siempre el surtido mas abundante y variado que se pueda desear, y una economía en los precios que no admite competencia en igualdad de calidades.

Para pedidos dirigirse á D. Fermín Hernández.—Plaza de la Constitución Imprenta.—SANTOÑA.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes personales

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1861

CAPITAL: 34 Millones de Pesetas

Ingresos en 1894 por
Primas, Rentas, Intereses,
etcétera Ptas. 22.975.530
Siniestros pagados en
1894, 14496.825

«La Palatine», además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzcan incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street, Manchester.—101 Cheapside, Londres. E. C. Dirección de la sucursal de España: Calle de Alcalá 23 duplicado.—Madrid.

Directores: D. Guillermo E. Dunn y don José Alguer.

Delegado en la Provincia de Santander, D. Angel Rodrigo.

Agente en Laredo y Santoña, D. Angel Flores procurador en Laredo:

Fonda 'La María'

SANTOÑA.

CASA DE HUESPEDES

La Clara

LAREDO

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la población que no hayan remitido el importe de la suscripción á EL AVISADOR, se sirvan verificarlo á esta administración, en sellos de franqueo.

Imp. de EL AVISADOR

SECCION DE ANUNCIOS

UNA REVOLUCION EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

LA POLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva-York» acaba de inaugurar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, la propia tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos am planes us ales de seguros, sin aumento de la cuota de rimas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:

1.º La acumulación de beneficios durante 10, 15 ó 20 años, al gusto del solicitante.

2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, además del pago del capital asegurado.

3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.

4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.

5.º Privilegio de poder reabilitarla en caso de alta de pago de las primas.

6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un periodo fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.

7.º El derecho para el asegurado que vive al término del periodo de acumulación de elegir entre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.

8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.

La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año, sin tener que pagar sobreprima, ni siquiera tener obligación de avisar á la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interes del Asegurado,

EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS

de

LA POLIZA UNIVERSAL

CON REEMBOLSO DE PRIMAS

Edad á la emisión de la póliza. 30 años.
Capital asegurado. pts. 100.000
Prima anual pagadera durante veinte años solamente. pts 3.550

RESULTADOS:

En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:
durante el 1º año, capital pagadero, pts 103.550
» 5º » » » » 117.750
» 10º » » » » 135.500
» 20º » » » » 171.000

y proporcionalmente para los años intermedios.

2º En caso de vida al fin del 20º año:
El asegurado podrá á su gusto rescindir ó con-

servar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran á continuación,

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho á la reserva garantía de pts. 48.100 y además á los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de está especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas á dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pts.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pts. lo que constituiría, con relación al al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pts.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigesimas partes des capital asegurado, cuantas primas anuales le hayan satisfecho.

Préstanos consentidos,

después de 5 años, pts 10.100
» 10 » » 21.600
» 15 » » 34.400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagado y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3.550 pts. á La Nueva-York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciese durante el periodo fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Italiens, n.º 16

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7

Se admite un socio para la mina de hierro

titulada JUANITA

A UN KILÓMETRO

del ferrocarril de Bilbao

á Santander y cerca de Jesús

del Monte.

Informará D. JOSÉ CASUSO

vccino de Anero.

Almacén de Vinos DE **Libarri y Diez** Colosia, 6.—SANTANDER Bodegas en Allo y Lodosa (Navarra.)

VINOS FINOS EMBOTELLADOS Y DE MESA DE TODAS CLASES COMO RANCIO, ETC.

VAPORES ZARGETAS

Servicio desde 1.º de Febrero de 1896

SANTOÑA—Imp. de F. Hernandez.

SALIDAS	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes		Sábados		Domingos	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Santoña á Laredo.	7:30 y 12	4	8:30 y 12	4:45	7:45 y 11	1 y 4
Laredo á Santoña	8	12:30 y 4:30	9	12:30 y 5:15	7:45 y 11:30	1:30 y 4:30
Santoña á Treto	6 y 10:30	5	6 y 10:30	2	6 y 9:30	2 y 5
Treto á Santoña	6:45 y 11:15	5:45	7:45 y 11:15	4	6:30 y 10:15	2:45 y 5:30
Treto á Limpias			6:45	2:45		
Limpias á Treto y Santoña . .			7:15	3:30		

NOTA.—Si por mal estado del mar no pudiera hacerse el viaje á Laredo, que corresponde á las 12 de la mañana, se hará á Treto á las 2 de la tarde.

OTRAS.—Los niños que pasen de tres años pagarán billete.—Las personas que vayan y vuelvan en el mismo viaje abonarán solo un billete.—Los días de fiesta por la tarde se darán billetes de ida y vuelta á mitad de precio, utilizables para toda la tarde. Quedan exceptuadas de esta disposición las fiestas extraordinarias.

Las personas que no saquen billete en la Administración á la ida ó á bordo á la vuelta, pagarán doble pasaje.—Se alquilan los vapores para servicios particulares.

Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregará en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino.

FELIX REDRUELLO

CARNES FRESCAS

Y SALADAS

AGUARDIENTES

de Chinchón y vino de tierra de Madrid.

Plaza del Peralvillo

SANTOÑA



LA ESPERANZA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Gonzalez Haedo, 7—frente á la ársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS Pts.

1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos 25

1.ª	« 4	« 1	» 20
2.ª preferente,	« 4	« 2	» 22'50
3.ª	« 4	« 1	» 15
4.ª	« 2	« 1	» 10
	sin personal	1	» 7

PARVULOS

1.ª	con 2 acompañantes, y 1 tronco	15
2.ª	« 2	» 12
3.ª	sin personal	» 7
4.ª	«	» 6

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

IMPRESA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

F. HERNANDEZ

SANTOÑA

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición de material moderno.

Cartas comerciales y sobres, con elegantísimos membretes á dos tintas casi por el coste del papel.

Talonarios PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Magníficos tipos ingleses para B. L. M. y circulares.

Tarjetas desde una peseta el ciento. Tarjetas comerciales á varias tintas. Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con legorias al objeto de la fiesta.

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc.